

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSION: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
787 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de identidad	6. Número documento de identidad
LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ	CC	1098607820

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Presta servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para acompañar de manera integral los planes de acompañamiento restaurativo e implementación de estrategias y acciones conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad en el marco del proceso de Justicia Transicional para el acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	SANTANDER - BUCARAMANGA GT Santander Mgdalena Medio

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la	Si
17	En el evento en que EL/LA AM CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reinserción y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	
				VERSIÓN: V5	

1. Número del contrato 787 - 2025		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/10/2025 A 31/10/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO		
1	Apoyar la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la Entidad, para el Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz	Si	*Durante el mes de octubre, se realizaron las siguientes acciones: *Durante el mes de octubre, se acompañó a 29 comparecientes en el marco de la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la Entidad. *Se creó y envió plan de trabajo a la asesora de ruta el día 16 de octubre, donde se evidencia la programación de las actividades a desarrollar durante el mes de octubre.		
2	Apoyar en el acompañamiento a miembros activos y retirados de fuerza pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz y sus familias, asignados al Grupo Territorial, en el desarrollo de las acciones establecidas en las dimensiones socioeconómica y restaurativa, incorporando el enfoque territorial, de género y diferencial acorde a los lineamientos de la ARN.	Si	*En el marco del objetivo de apoyar el acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública y sus familiares se llevaron a cabo las siguientes acciones: 1. Sesión 1 del Ciclo 4 – Bucaramanga (14 y 16 de octubre): En el punto físico Café Libro de la Biblioteca Pública Gabriel Turbay, se realizó la primera sesión del ciclo con la participación de 17 comparecientes de la Fuerza Pública. El objetivo de esta sesión fue que los comparecientes puedan comparecer ante las instancias competentes, las víctimas y la sociedad en general para rendir cuentas sobre las conductas que realizaron y generaron afectaciones y daños. Se busca superar los mecanismos retributivos propios de los sistemas penales ordinarios, para propiciar un escenario en el que, sin hacer sufrir al compareciente, este pueda reconocer los crímenes cometidos, contribuir a esclarecimiento de la verdad, reconocer los daños y desarrollar acciones tendientes a reparar los daños y afectaciones causadas. La convocatoria fue liderada por la profesional de acompañamiento del programa, y la asistencia fue registrada a través de los instrumentos establecidos en ARPA y el sistema SIRR.		
3	Apoyar la implementación, acompañamiento integral y seguimiento de las acciones previstas en el plan de acompañamiento de los comparecientes de Fuerza Pública que estén asignados al Grupo Territorial, con enfoque territorial, de género y diferencial, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin.	Si	*El pasado 27 de octubre de manera presencial, se asistió a reunión con el equipo de fuerza pública del GT, con el fin de socializar la metodología del Dispositivo "Enfoques diferenciales e interseccionalidad, donde se busca favorecer en los comparecientes de Fuerza Pública una comprensión profunda y sentida del daño ocasionado a las víctimas, reconociendo sus impactos diferenciados y la necesidad de actuar con empatía, responsabilidad y compromiso restaurativo. *El día 29 de octubre en la ciudad de Bucaramanga con la participación de 9 comparecientes de fuerza Pública, se llevó a cabo el primer dispositivo de ENFOQUES DIFERENCIALES E INTERSECCIONALIDAD como parte del beneficio de la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento. Este acompañamiento tuvo como objetivo apoyar el cumplimiento de los compromisos asumidos por los comparecientes en el proceso de la dimensión restaurativa, mediante su participación en actividades presenciales orientadas a brindar orientación apoyo individualizado y grupal. La labor desarrollada permitió dar seguimiento a las obligaciones adquiridas y fortalecer espacios formativos centrados en el reconocimiento de responsabilidades, el diálogo y la construcción de confianza entre los actores del proceso.		
4	Apoyar los procesos de formulación, validación, implementación fortalecimiento, seguimiento y evaluación de la dimensión restaurativa del Proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	Durante el mes de octubre se aplicó evaluación del post ciclo a 10 comparecientes en la ciudad de Bucaramanga en las fechas 14 octubre (7 CFP) y 16 octubre (3 CFP). *Se participó en capacitación presencial generada por la asesora de ruta de FFPP SMM donde se conoce los lineamientos para el desarrollo de la ruta de comparecientes acorde al rol de acompañante. 1-10-2025 *Se participó en capacitación virtual liderada por el equipo de nivel central a cargo del enlace del programa de Comparecencia de fuerza pública. Apoyo en acompañamiento técnico, inducción- capacitación de nuevo profesional GT Santander MM 2-10-2025 *Se participó en capacitación virtual liderada por el equipo de nivel central sobre proceso restaurativo, donde se deja claridad sobre los compromisos, beneficios y enfoques de esta dimensión. 6-10-2025 *Se participó en capacitación virtual liderada por el equipo de nivel central sobre proceso desembolsos, planillas e inasistencias de comparecientes dentro del proceso. 6-10-2025 *Se participó en capacitación presencial con profesional jurídica del GT SMM donde se logra conocer la normatividad establecida para la ruta de FFPP. 8-10-2025		
5	Apoyar las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes de acompañamiento, según los lineamientos de la supervisión e incorporando el enfoque territorial, de género y diferencial.	Si	*Los días 4,11,18 y 25 de octubre se realizó acompañamiento presencial al modelo educativo "Tejiendo Saberes" en el municipio de Piedecuesta, con el fin de que los participantes y sus familias fortalezcan sus habilidades y competencias en áreas del saber.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
1. Número del contrato 787 - 2025		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/10/2025 A 31/10/2025	
6	Apoyar y participar de las actividades de planeación y desarrollo de la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, así como la formulación y seguimiento de los proyectos productivos individuales y colectivos y demás destinaciones establecidas para el beneficio de Capital Semilla, en el marco del proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	*Durante el mes de octubre se brindó apoyo, seguimiento y formulación a un proyecto productivo en el marco del proceso de acompañamiento a compareciente el cual se radicó el día 21 de octubre, proyecto está orientado a la venta de arreglos florales para toda ocasión. *De igual forma se logró recopilar documentación a compareciente para iniciar el trámite de solicitud del beneficio de capital semilla, esto se realizó de manera digital el día 20 de octubre vía correo electrónico, se dará inicio al trámite de revisión de documentos y orientaciones pertinentes para viabilizar el acceso al capital semilla. *El día 27 de octubre se logró socializar información vía telefónica a compareciente sobre el beneficio de capital semilla, tiempos, requisitos y acciones para iniciar la solicitud del beneficio, el cual será destinado para la mejora y embellecimiento de condiciones de su vivienda.		
7	Apoyar en el registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera confiable y veraz.	Si	*Durante los días 1,2,3,7,8,9,14,15,16,20,21,22,23,24,27,28,29 de octubre se apoyó en el registro y carga de documentos digitales a 20 carpetas de los comparecientes en el One Drive de gestión documental interno del GT Santander Magdalena Medio acorde a las orientaciones generadas por auditoría de nivel central. *El día 8 de octubre se realizó el cargue de dos certificados digitales en SIRR, referentes a formaciones para el trabajo aprobadas por comparecientes en vigencias anteriores emitidas por la Universidad de Santander -UDES. *Durante los días 14 y 16 de octubre se registró en el ARPA la evaluación de 10 post ciclos, correspondientes a lo comparecientes que asistieron a la sesión 1 del Ciclo 4. *Durante los días 14 y 16 de octubre se logró el registro en ARPA de códigos de atención de los comparecientes asistentes a las sesiones 1 del Ciclo 4. *El día 14 de octubre se realizó el registro de solicitud de expensas en el aplicativo de viajes y viáticos las fechas para la realización de los ciclos en los municipios de Barrancabermeja y San Gil en el mes de noviembre.		
8	Apoyar y asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Si	*Durante los días 1 y 17 de octubre se participó de manera presencial en reuniones de equipo de Fuerza Pública, donde se conoció la metodología del ciclo 4, sesiones 1 y 2, definiendo responsabilidades y compromisos con el equipo según lineamientos de nivel central, coordinación y enlace. *Durante los días 2 y 10 de octubre se realizó ejercicio de atención en base en el GT -SMM, durante esta jornada no se generaron atenciones de participantes de las diferentes rutas. *El día 8 de octubre se participó en taller comunicación para la paz, donde se logró interactuar con el equipo de trabajo ARN SMM implementando estrategias socializadas por el enlace de comunicación, con el objetivo de fidelizar los canales de comunicación oficiales de la entidad, recepción información y transmitirla de manera eficaz y responsable. *El día 17 de octubre se participó en jornada de cuidado al cuidador, donde se logró conocer tips y estrategias para el autocuidado personal, comunicación asertiva, solución de conflictos.		
9	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRS sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión.	Si	Durante el mes de octubre se da cumplimiento con las acciones sugeridas y encomendadas por parte de la supervisora del equipo de FPPP SSMM en espacios de trabajo programados como, reuniones grupales o individuales contribuyendo con el fortalecimiento de las actividades planteadas para el proceso de acompañamiento de los comparecientes, así mismo el día 28 de octubre se realiza envío del informe con las obligaciones ejecutadas.		
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐					
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐					
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐					
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐					
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)			
Nombre: LUIS HERNANDO MELENDEZ HERNANDEZ		Nombre: JULIETH TATIANA LÓPEZ ARCOS Cargo: Coordinadora GT, Santander y Magdalena Medio			
Fecha: 31/10/2025					

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reinsercion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>